



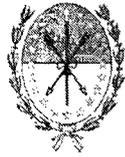
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
[Espacio en blanco]	
Recibido.....	11:29.....Hs.
Exp. N°.....	48748.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, analice la posibilidad de coordinar con el Tribunal Electoral de la Provincia de Santa Fe y la Cámara Nacional Electoral para la instalación de un box con llave en cada una de las mesas de votación, para que todos los ciudadanos que acuden a votar en las próximas elecciones dejen sus celulares allí guardados antes de emitir su voto, con el fin de evitar acciones fraudulentas o de clientelismo político.-

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Esta es una propuesta que entendemos necesaria para evitar posibles mecanismos de captación de sufragios, aprovechamiento de la necesidad de las personas y en pos de garantizar la confidencialidad del sufragio, siempre defendiendo la democracia.

Sin dudas que, los teléfonos celulares permiten la obtención de imágenes fotográficas, por lo que su utilización por parte de los ciudadanos en la cabina o el biombo de votación constituye un riesgo para el secreto del sufragio.

Sería muy importante para su implementación, que se exhiba cartelera, se realice difusión y capacitaciones. Si bien sabemos que está prohibido el ingreso con celulares al momento de votar, la realidad demuestra que su control es casi imposible en la práctica para las autoridades de mesa. Por eso pensamos que esta alternativa sería sumamente práctica tanto para el votante como para el control del presidente o auxiliares de mesa.

Consideramos relevante que cada box pueda, por ejemplo, tener su llave a los fines de darle confianza y mayor seguridad a las personas que allí dejan sus dispositivos, teniendo en cuenta que estos aparatos son elementos muy importantes, preciados y de mucho valor para el ciudadano, y deben estar tranquilos y seguros al momento de guardarlos por unos minutos allí, para evitar problemas que desnaturalicen el objetivo y finalidad de la propuesta.

No podemos permitir mas que se realicen maniobras fraudulentas o acciones de clientelismo político, que en nada nos construyen como



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sociedad, todo lo contrario, nos siguen destruyendo. Se tratan de acciones de esa vieja política de la cual la sociedad ya está cansada.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo horizontal que se extiende a la derecha.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial